



**Acuerdo CGSV/002-2024-2027**  
**Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad**  
**H. Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027**

En la sala de juntas de los Síndicos y Regidores del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, ubicada en la Plaza de la Paz número 12, zona centro de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del 18 de febrero de 2025, previa convocatoria notificada por vía electrónica en los correos institucionales en términos del acuerdo tomado en la sesión ordinaria 2 de este órgano interno del Ayuntamiento, celebrada el 11 de noviembre de 2024, específicamente en el punto 3 del orden del día, se reunieron conforme al pase de lista anexo, la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2024-2027, integrada por el Regidor Julio César García Sánchez, en su carácter de Presidente; el Regidor Manuel Aguilar Romo, como Secretario; y, Olga Fabiola Duran Torres, Celia Carolina Valadez Beltrán, y María Fernanda Vázquez Sandoval como Vocales, a efecto de Generar una campaña de difusión en las páginas oficiales del Gobierno Municipal de Guanajuato, en conmemoración al Día Mundial de la Concientización del Autismo a celebrarse el próximo 02 abril de 2025, de conformidad con las siguientes:

**Antecedentes:**





**Único.** Mediante escrito firmado por el Presidente del Club La Clase Baja Guanajuato, se realiza una atenta invitación a participar en la cuarta caravana conmemorativa al Día Mundial de la Concientización del Autismo a celebrarse en esta ciudad capital el próximo 05 de abril del año en curso.

Debido a lo anterior, en ejercicio de las atribuciones de este órgano interno del Ayuntamiento, se propone una campaña de concientización y difusión de conformidad con las siguientes:

### **Consideraciones:**

**Primero: Atribuciones de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.** Esta comisión cuenta como parte de sus atribuciones, de acuerdo con lo señalado en los artículos 77, 90, fracción I, II y III, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, tiene las de conocer sobre los asuntos relacionados con los grupos de vulnerabilidad en el Municipio, proponer al H. Ayuntamiento campañas de atención a grupos en situación de vulnerabilidad así como promover en el municipio información en materia de grupos en situación de vulnerabilidad.

En función de lo anterior, este órgano interno del Ayuntamiento, tiene facultades para formular la presente propuesta a efecto de generar





una campaña de difusión en conmemoración del Día Internacional del Autismo, a celebrarse el próximo 02 de abril, con el objetivo de concientizar a la sociedad sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA), debido a que este sector de la población representa un grupo en situación de vulnerabilidad.

**Segunda: Competencia del Ayuntamiento.** El Ayuntamiento de Guanajuato es competente para conocer y resolver sobre la propuesta que formula la comisión, en atención a lo señalado en los artículos 1, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 25 fracción V, inciso a), 285, fracciones V y VIII, 313 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; debido a que estos preceptos normativos señalan en su conjunto que corresponde al Ayuntamiento, promover y apoyar el desarrollo social del Municipio, impulsar acciones afirmativas para erradicar la desigualdad, discriminación y violencia contra las personas en situación de vulnerabilidad; encaminadas a promover su autonomía y privilegiando las acciones que contribuyan a fortalecer su desarrollo y empoderamiento así como promover la participación de estos grupos, siendo de manera concreta, el objetivo de la presente propuesta fomentar las acciones necesarias para la sensibilización y concientización de la sociedad respecto de las personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA), con la finalidad de contribuir a crear una cultura de respeto a su dignidad.





**Tercero: De la propuesta.** El Trastorno del Espectro Autista (TEA), es una condición neurológica del desarrollo que afecta la manera en que una persona interactúa con los demás, se comunica y se comporta, aunque los síntomas y la intensidad pueden variar considerablemente de una persona a otra, el autismo sigue siendo una condición ampliamente mal entendida por muchas personas dentro de la sociedad, sin embargo, a pesar de que se ha avanzado en la investigación sobre el autismo, aún existe una falta de comprensión generalizada sobre cómo se manifiesta este trastorno y cómo puede afectar la vida de las personas que lo padecen, así como de sus familias.

Difundir información sobre el autismo es esencial para promover una mayor comprensión y empatía, las personas con TEA enfrentan estigmatización, discriminación o rechazo debido a la falta de conocimiento de su condición, al sensibilizar a la sociedad, podemos reducir los prejuicios y malentendidos que aún existen y que pueden aislar a las personas con autismo.

Las campañas de concientización permiten que las personas comprendan que el autismo no es una enfermedad, sino una condición que debe ser entendida y aceptada, permitiendo la inclusión en la comunidad.





Las personas con autismo, en muchos casos, enfrentan barreras significativas en su integración social, educativa y laboral, sin una mayor concientización, las oportunidades de inclusión siguen siendo limitadas, la falta de adecuaciones en escuelas, espacios laborales y actividades recreativas perpetúa la exclusión de estas personas, con una campaña de difusión, la sociedad puede ser concientizada sobre la importancia de fomentar una cultura de respeto, empatía y diversidad.

La creación de una campaña en conmemoración del Día Internacional del Autismo ofrece visibilidad a la comunidad de personas con TEA, permitiéndoles ser reconocidos y escuchados, al visibilizar sus necesidades y logros, se crea un espacio en el que las personas con autismo pueden sentirse apoyadas y valoradas, esto puede influir directamente en la mejora de políticas públicas, servicios de salud, educación y bienestar social para esta población.

Finalmente, la concientización sobre el autismo puede influir en la creación o mejora de políticas públicas que favorezcan la inclusión y el acceso a servicios para personas con TEA.

Generar una campaña de concientización en conmemoración del Día Internacional del Autismo es crucial para promover una sociedad más inclusiva, informada y respetuosa con las personas que viven con TEA, a través





de la difusión de información, la visibilidad de la comunidad autista y el apoyo a las familias, podemos construir un entorno donde las personas con autismo puedan desarrollarse plenamente y ser parte activa de la sociedad, sin enfrentar barreras innecesarias, esta campaña no solo será un acto simbólico, sino también una acción concreta para promover el respeto, la comprensión y la igualdad de derechos para todos.

Así, de manera específica, con motivo de la solicitud de la solicitud formulada por el Presidente del “Club La Clase Baja Guanajuato”, relativo a la participación de la cuarta caravana conmemorativa al Día Mundial de la Concientización del Autismo a celebrarse el próximo 05 de abril del presente año, resulta necesario que el órgano de gobierno participe de este conmemoración generando la difusión necesaria para que la población guanajuatense participe activamente y, sobre todo se visibilice a este grupo en situación de vulnerabilidad.

En función de lo expuesto, por este medio se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la aprobación de los siguientes puntos de:

### **Acuerdo:**

**Primero.** La Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, tiene atribuciones para formular ante el Pleno el presente punto de acuerdo, de





conformidad con lo señalado en la consideración primera, debido a lo cual, para los efectos del artículo 39 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., remítase a la Secretaría del Ayuntamiento para que lo liste y se proponga ante el Pleno.

**Segundo.** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, es competente para conocer y resolver la propuesta presentada por la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, en atención a lo expresado en la consideración segunda.

**Tercero.** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, aprueba la propuesta de punto de acuerdo formulada por la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, en los términos de la consideración tercera, a efecto de generar una campaña de difusión en las páginas oficiales del Gobierno Municipal de Guanajuato, en conmemoración al Día Mundial de la Concientización del Autismo, el próximo 02 abril de 2025, siendo para tales efectos la difusión de la cuarta caravana conmemorativa al Día Mundial de la Concientización del Autismo a celebrarse el próximo 05 de abril del año en curso en esta ciudad capital.

**Cuarto.** Notifíquese el presente acuerdo a la Unidad de Comunicación Social, a efecto de que, por su conducto, se diseñe y publique en las páginas





oficiales del Gobierno Municipal de Guanajuato, la campaña de difusión en conmemoración del Día Internacional del Autismo se celebra cada 2 de abril.

Fírmese y rubríquese el presente acuerdo por quienes integran, ediles de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad del Honorable Ayuntamiento Guanajuato, trienio 2024-2027, en la inteligencia que la ausencia de firmas no invalida su contenido. Dado así, en la ciudad de Guanajuato al día 18 de febrero de 2025.

<b>Firmas</b>		
	Julio César García Sánchez Presidente.	
	Manuel Aguilar Romo Secretario.	





	Olga Fabiola Duran Torres Vocal.	
	Celia Carolina Valadez Beltrán Vocal.	
	María Fernanda Vázquez Sandoval. Vocal	

